




limpieza urbana

s.a. e.s.p

GESTIÓN ESTRATÉGICA


PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE
PIEDRECUESTA – 2023 - 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES PRESTADAS
2. OBJETIVOS Y METAS
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO
 - 3.1. Adopción del programa de prestación del servicio público de aseo
 - 3.2. Área de Prestación del Servicio
 - 3.3. Actividad de Recolección y Transporte
 - 3.4. Actividad de Transferencia
 - 3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
 - 3.6. Identificación de las playas en el área de prestación
 - 3.7. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación
 - 3.8. Actividad de Corte de césped en las vías y áreas públicas
 - 3.9. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas
 - 3.10. Lavado de puentes
 - 3.11. Actividad de Aprovechamiento
 - 3.12. Actividad de tratamiento
 - 3.13. Actividad de Comercialización
4. Medios de contacto
5. Programas de relaciones con la comunidad
6. Esquema de facturación del servicio
 - 6.1. Residuos Especiales
 - 6.2. Programa de gestión del Riesgo
7. Factores de subsidio y aporte solidario
8. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones
9. Equipos, elementos, y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición.
10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASOCIADAS AL PGIRS
11. CONTROL DE CAMBIOS

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020


INTRODUCCIÓN

LIMPIEZA URBANA S.A. E.S.P. es una empresa constituida por escritura pública No. 0711 del 24 de mayo de 2005, con matrícula mercantil No. 05-122525-04 del 11 de junio de 2005 identificada con NIT. 900.028.989-5 con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la dirección Carrera 19 No. 34-64 Piso 3 Edificio COLTABACO y que tiene por objeto social principal la prestación del servicio público de aseo.

El presente documento es elaborado en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 0288 del 27 de abril de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo; aunado a lo anterior, se tiene un documento de suma importancia como es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólido-PGIRS de Piedecuesta, adoptado por medio del Decreto Municipal No. 0084 de 2015.

El programa de prestación incluye los parámetros generales y específicos con los cuales se desarrollarán cada uno de los aspectos operativos de la prestación del servicio que son de interés del usuario, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes; así mismo, se presenta información de interés para el ente territorial como garante de la prestación y demás actores involucrados en el sector.

Con la premisa de garantizar el acceso a la información, el programa será publicado en la página web de la empresa www.limpiezaurbana.com.co y estará disponible para la consulta pública.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

1. DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESTADAS

A la fecha de actualización del presente documento, se prestan los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	01 de septiembre del 2005
Transporte	01 de septiembre del 2005
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	01 de septiembre del 2005
Poda de árboles en vías y áreas publicas	01 de noviembre 2022
Lavado de vías y áreas públicas	01 de noviembre 2022
Corte de césped	01 de noviembre 2022
Comercialización	24 mayo 2005

Es importante resaltar que la empresa tiene la capacidad de realizar la instalación y mantenimiento de cestas de basura, no obstante, el municipio de Piedecuesta se esta adelantando las especificaciones técnicas para esta actividad, según establece el Decreto No. 1077 de 2015.

2. OBJETIVOS Y METAS

LIMPIEZA URBANA S.A. E.S.P. tiene como objetivo principal Prestar los Servicio de Recolección, transporte, Barrido de residuos Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas, Corte de Césped en vías y áreas públicas, Poda de árboles en vías y áreas públicas, así como el lavado en Bucaramanga y su área metropolitana, garantizando una gestión integral, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el marco del contrato de condiciones uniformes y generando un valor agregado para nuestros usuarios en cumplimiento, oportunidad y servicio.

Nuestra principal meta es el cumplimiento de nuestra visión, la cual está definida de la siguiente manera:

Limpieza Urbana S.A. E.S.P “En el año 2023, seremos una Organización que brinde soluciones integrales en la prestación del servicio público domiciliario de aseo, tecnificando e innovando direccionando la transformación de nuestros Usuarios en actores conscientes de sus derechos y deberes a través de la Cultura del Aseo”.

En la siguiente ilustración se relacionan los objetivos para cada componente del servicio de aseo, así mismo sus metas para el presente año, y los dos siguientes; finalmente se incluye el indicador y el respectivo plazo.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
RECOLECCION Y TRANSPORTE	Continuidad	Disminución del tiempo de exposición de los residuos sólidos en las vías y áreas públicas del municipio por fallas mecánicas de los vehículos en ruta.	95%	96%	97%	98%	98%	100% - (Número de vehículos reemplazados en ruta/# de vehículos utilizados y necesarios para cubrir las rutas)	Con corte a diciembre de cada año
	Cobertura	Prestar el servicio al 100% de nuestros usuarios con el fin de no generar puntos críticos.	100%	100%	100%	100%	100%	Toneladas recolectadas / meta de toneladas a recolectar	Con corte a diciembre de cada año
	Eficiencia	Optimizar la capacidad instalada en el cumplimiento de horarios en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.	95%	96%	97%	98%	98%	Total horas operación / (HE operación + (235*personal operación))	Con corte a diciembre de cada año
	Calidad	Disminuir reclamaciones relacionadas por la calidad en la prestación del servicio	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de recolección/Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea a Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
BARRIDO Y LIMPIEZA	Continuidad	Cumplir con las frecuencias de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el sector urbano del municipio de Girón, en el marco del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas entre prestadores.	100%	100%	100%	100%	100 %	Kilómetros mensuales barridos / Kilómetros mensuales definidos en acuerdo	Con corte a diciembre de cada año
	Cobertura	Mantener las mesas de trabajo entre las empresas de servicio público de aseo y municipio para validar la ampliación en la necesidad de la actividad	100%	100%	100%	100%	100 %		Con corte a diciembre de cada año
	Eficiencia	Optimizar la capacidad instalada en el cumplimiento de horarios en la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	95%	96%	97%	98%	98%	Numero de personal para desarrollo de la actividad/Número del personal necesario.	Con corte a diciembre de cada año



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
	Calidad	Reducir la cantidad de reportes de quejas y reclamos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de barrido/Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año
PODA DE ARBOLES	Continuidad	Realizar la actividad de poda de árboles en las vías y áreas del sector urbano del municipio de Girón, con base al cumplimiento al acuerdo CLUS entre prestadores	100%	100%	100%	100%	100%	Arboles intervenidos / # Arboles por intervenir	Con corte a diciembre de cada año
	Cobertura	ejecutar la actividad de acuerdo al plan de intervención municipal, así como realizar mesas de trabajo entre las empresas prestadoras del servicio de aseo y municipio para verificar las necesidades y su actualización.	100%	100%	100%	100%	100%		Con corte a diciembre de cada año



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

	Eficiencia	Garantizar el recurso humano idóneo para ejecutar la actividad y cumplir con lineamientos y cronogramas desarrollados para la prestación de la actividad en cumplimiento al ciclo del plan de intervención municipal.	95%	96%	97%	98%	98%	Numero de personal para desarrollo de la actividad/Número del personal necesario.	Con corte a diciembre de cada año
	Calidad	Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas y vías públicas objeto de poda de árboles, igualmente disminuir las PQR de los usuarios por inconformismos o fallas en la prestación.	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de poda de árboles /Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año
Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
CORTE DE CESPED	Continuidad	Realizar la actividad de corte de césped en las vías y áreas del sector urbano del municipio de Girón, con base al cumplimiento al acuerdo CLUS entre prestadores	100%	100%	100%	100%	100%	Metros cuadrados intervenidos / Metros cuadrados a intervenir	Con corte a diciembre de cada año




SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020


	Cobertura	Realizar mesas de trabajo entre las empresas prestadoras del servicio de aseo, la autoridad ambiental, la administración municipal y demás actores para verificar la prestación de la actividad.	100%	100%	100%	100%	100%		Con corte a diciembre de cada año
	Eficiencia	Garantizar el recurso humano idóneo para ejecutar la actividad y cumplir con lineamientos y cronogramas desarrollados para la prestación de la actividad en cumplimiento al ciclo del plan de intervención municipal.	95%	96%	97%	98%	98%	Numero de personal para desarrollo de la actividad/Número del personal necesario.	Con corte a diciembre de cada año
	Calidad	Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas y vías públicas objeto de corte de césped, igualmente disminuir las PQR de los usuarios por inconformismos o fallas en la prestación.	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de poda de árboles en cada municipio /Número de usuarios por cada municipio.	Con corte a diciembre de cada año
Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias			Meta Final	Indicador	Plazo
				2023	2024	2025			
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Continuidad	Realizar la actividad de lavado de puentes del sector urbano del municipio de Girón, con base al cumplimiento al acuerdo CLUS entre prestadores.	100%	100%	100%	100%	100%	Puentes lavados / # puentes programados a lavar	Con corte a diciembre de cada año

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Cobertura	Establecer mesas de trabajo entre las empresas de servicio público de aseo, la autoridad ambiental, la administración municipal y la uso para definir lineamientos de la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas.	100%	100%	100%	100%	100%		Con corte a diciembre de cada año
Eficiencia	Contar con el personal, insumos, maquinaria y herramientas adecuadas para la ejecución de la actividad de lavado de áreas públicas dentro de la prestación del servicio público de aseo.	95%	96%	97%	98%	98%	Numero de personal para desarrollo de la actividad/Numero del personal necesario.	Con corte a diciembre de cada año
Calidad	Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas y vías públicas objeto de lavado de puentes, igualmente disminuir las PQR de los usuarios por inconformismos o fallas en la prestación.	1%	1%	1%	1%	1%	Número de PQR por fallas en la prestación del servicio de lavado de vías y áreas públicas /Número de usuarios	Con corte a diciembre de cada año

Seguimiento para identificar los avances y dificultades en la implementación de los objetivos y metas de los programas con el fin de definir las acciones correctivas a que haya lugar. Esta medición se realizará de manera trimestral.

Actividad del servicio de Aseo	objetivo	Indicador	Resultado del indicador año 2024				Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo.


El presente programa rige desde la fecha de su adopción, la cual esta citada en el final del documento

3.2. Área de Prestación del Servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Santander	Piedecuesta	Toda área urbana y sector rural
Transporte			Toda área urbana y sector rural
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas			El refugio, Divino Niño, Paraíso 1 y 2, Paysandú, Portal del Talao, Tachuela, Trapiche, Palermo 1 y 2, Campo Verde, Bariloche 1 y 2, Chacarita 1 y 2, Buenos Aires, La Argentina, Junín 1, Brisas de Guatiguara
Poda de árboles en vías y áreas publicas			Bosques de Aranjuez, Coovicop, Divino Niño, el Refugio, Paisandú, Palermo 1, Paraíso, Parque de Guatiguara, Portal del Talado, vía Guatiguara y Villa Lina.
Lavado de vías y áreas publicas			El Refugio y el Molino
Corte de césped			Bosques de Aranjuez, El Refugio, Paisandú, Portal del talado, Divino Niño, A1_Ruta-a, A2_Ruta-5 y A3_Ruta-6
Comercialización			Toda área urbana

3.3. Actividad de recolección y transporte

Formas de presentación de residuos sólidos	Condiciones de Presentación
Contenedores de 1100 o 800 litros	Este tipo de insumos coadyuvan a la presentación de los residuos sólidos evitando los lixiviados; así como el sobre esfuerzo del personal operativo ya que los vehículos compactadores poseen sistema lifter para el levantamiento y disposición de los residuos en la batea del camión.
Canecas de 55 galones	Esta presentación se realiza para cuartos de basura donde por su espacio o acceso es limitado, pero ayuda a evitar lixiviados en las diferentes áreas de acopio o almacenamiento,
Aceras (pateado o puerta a puerta)	Los residuos son ubicados en estas áreas particularmente por la dificultad o limitación de acceso del camión compactador al sector, de esta manera el operario realizará el respectivo pateado para dar cumplimiento a la prestación del servicio de nuestros usuarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Shuts de basuras	Estos espacios son comunes en copropiedades, donde se tienen espacios organizados para la disposición parcial de los residuos, mientras se cumple la frecuencia de recolección por parte del prestador.
------------------	---

- Ubicación de la Base de Operaciones

Dirección	Teléfono
Zona Industrial, Cl. 55 #16 – 01, Girón Centro Camionero El Palenque	6330970


- Macro Rutas de Recolección y Transporte

Macro Ruta		Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final	
Código Interno	Código SUI		L	M	M	J	V	S	D			
P001	101711	El refugio, Divino Niño, Paraíso 1 y 2, Paysandú, Portal del Talao, Tachuela, Palermo, Campo Verde, La Rioja, La Argentina, San Telmo, Bariloche 1 y 2, Chacarita 1 y 2, Villa Adela, Arboreto, Junin, Paseo Galicia, Paso Cataluña, Villa Navarra, San Rafael, La Cantera	X		X		X				3:00 pm	12:00 am
P002	101712	Villa Marcela, Ciudadela Barro Blanco, Tejaditos, Villa Paraiso, Portal del Valle, Paseo del Puente, San Cristóbal, Cabecera, San Francisco, San Carlos.		X		X		X			3:00 pm	12:00 am
P003	Pend. Asignar	Ruta rural, sector mesa de los Santos y vías principales de acceso.	X				X				07:00 am	02:00 pm

- Censo de Puntos Críticos

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.
1	Entrada barrió Chacarita.	El prestador realiza la respectiva limpieza a los puntos críticos presentes, a remoción y recolección de residuos sólidos domiciliarios presentes en los puntos críticos.
2	Calle 6n# 4-40 Guardería Camino Belén	
3	Carrera 1 w con calle 0 parqueadero Publico- Refugio.	

- Lugar de Disposición de los residuos sólidos

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente	
			SI	NO
Sitio de disposición Final de residuos sólidos El Carrasco	Km. 6 Autopista Girón/ Bucaramanga	6462985 6469054	X	

Actualmente se está disponiendo bajo la medida de calamidad pública.

3.4. Actividad de transferencia

En limpieza Urbana S.A E.S. P para la prestación del servicio del municipio de Piedecuesta, no se realiza actividad de transferencia.

3.5. Actividad de Barrido y Limpieza de vías y Áreas públicas


- Número de Kilómetros de cunetas de barrido de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

PRESTADOR	Km de vías y áreas públicas por prestador (cunetas)	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
PIEDECUESTANA		4382
LIMPIEZA URBANA		840
VEOLIA		422
ESA		92
LA FUENTE		39

Se tiene otro prestador que es METROLIMPIA, pero aún no tiene áreas ni vías asignadas.

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadora que suscribieron Acuerdo.	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas	Número de suscriptores área confluencia.
		PIEDECUESTANA		4382	36.142


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Acuerdo de barrido y limpieza de áreas públicas suscrito entre las empresas prestadoras en dicha jurisdicción.	22 DE Julio de 2022	LIMPIEZA URBANA	840	6.926
		VEOLIA	422	3.482
		RUITOQUE	92	761
		LA FUENTE	39	321

Los suscriptores se presentan a corte del 30 de junio de 2021, con excepción de Piedecuestana que corresponde a enero de 2021, para dicha época el operador Metrolimpia reporto 161 suscriptores.

- Macro Rutas

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIDO
			L	M	M	J	V	S	D		
			u	a	i	u	i	a	o		
P1	187333	Callejuelas, Junín 1		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P2	187334	Divino niño, Conalivienda, Brisas de Guatiguara		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P3	187335	El Paraíso 1 y 2 y Covicoop		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P4	187336	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P5	187337	El refugio, Portal del Talado Casas		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P6	187338	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P7	187339	Paisandú		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P8	187340	El Refugio		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P9	187341	La Argentina		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P10	187342	La Argentina		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P11	187343	LA Argentina, Bosques de Aranjuez y Palermo II		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P12	187344	Palermo I		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P13	187345	Palermo I		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P14	187346	Campo Verde		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P15	187347	Villa Lina y Campo Verde		X			X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

CODIGO RUTA	CÓDIGO SUI	BARRIO	FRECUENCIA							HORARIO	TIPO DE BARRIO	
			L	M	M	J	V	S	D			
P16	187348	Trapiche, Albania, Suratoque y La Tachuela		X				X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P17	187349	Chacarita		X				X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P18	187350	Chacarita		X				X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P19	187351	Buenos Aires		X				X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL
P20	187352	Bariloche		X				X			6:00 am A 2:00 pm	MANUAL

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrio.

Cuartelillo	Dirección
1	Carrera 3 No 2-04 Chimita

3.6. Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

En el municipio de Piedecuesta no ha realizado la entrega de las áreas de playa para atención.

3.7. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

En el municipio de Piedecuesta está en revisión de aspectos técnicos para dar inicio a la instalación, a la fecha ya entrego el censo..

3.8. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Esta actividad se inició a prestar en el municipio de Piedecuesta a partir del mes de noviembre del año 2022.

CORTE DE CÉSPED MUNICIPIO DE PIEDECUESTA				
N°	Barrio	Coordenada	Coordena_1	Área_m2
1	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.228" N	73° 3' 32.423" W	13,69
2	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.304" N	73° 3' 31.500" W	14,82
3	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 40.947" N	73° 3' 30.368" W	14,54
4	BOSQUES DE ARANJUEZ	6° 59' 41.216" N	73° 3' 29.636" W	34,21
5	REFUGIO	6° 59' 48.518" N	73° 3' 31.718" W	610,85
6	REFUGIO	6° 59' 47.535" N	73° 3' 31.269" W	157,48
7	REFUGIO	6° 59' 40.333" N	73° 3' 44.384" W	375,25
8	REFUGIO	6° 59' 39.774" N	73° 3' 44.390" W	388,07



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

9	REFUGIO	6° 59' 45.378" N	73° 3' 45.505" W	165,17
10	REFUGIO	6° 59' 42.491" N	73° 3' 44.894" W	97,49
11	REFUGIO	6° 59' 44.228" N	73° 3' 48.151" W	131,91
12	REFUGIO	6° 59' 45.242" N	73° 3' 48.596" W	161,05
13	REFUGIO	6° 59' 48.801" N	73° 3' 51.440" W	354,64
14	REFUGIO	6° 59' 39.833" N	73° 3' 49.626" W	128,81
15	REFUGIO	6° 59' 38.336" N	73° 3' 47.757" W	92,31
16	REFUGIO	6° 59' 38.663" N	73° 3' 46.795" W	553,22
17	REFUGIO	6° 59' 31.286" N	73° 3' 46.817" W	662,43
18	REFUGIO	6° 59' 35.437" N	73° 3' 46.051" W	182,20
19	REFUGIO	6° 59' 31.070" N	73° 3' 45.988" W	98,76
20	REFUGIO	6° 59' 30.547" N	73° 3' 44.355" W	642,94
21	REFUGIO	6° 59' 30.328" N	73° 3' 42.951" W	75,46
22	REFUGIO	6° 59' 29.773" N	73° 3' 42.289" W	36,49
23	REFUGIO	6° 59' 29.647" N	73° 3' 42.068" W	128,51
24	REFUGIO	6° 59' 29.393" N	73° 3' 41.110" W	59,02
25	REFUGIO	6° 59' 29.055" N	73° 3' 40.483" W	96,41
26	REFUGIO	6° 59' 28.786" N	73° 3' 39.937" W	51,82
27	REFUGIO	6° 59' 28.133" N	73° 3' 38.687" W	357,41
28	REFUGIO	6° 59' 32.885" N	73° 3' 39.537" W	394,38
29	REFUGIO	6° 59' 34.159" N	73° 3' 43.568" W	426,41
30	REFUGIO	6° 59' 43.575" N	73° 3' 35.709" W	236,41
31	REFUGIO	6° 59' 38.292" N	73° 3' 41.579" W	98,89
32	REFUGIO	6° 59' 37.913" N	73° 3' 41.572" W	53,24
33	REFUGIO	6° 59' 37.306" N	73° 3' 41.499" W	37,42
34	REFUGIO	6° 59' 35.913" N	73° 3' 41.101" W	109,59
35	PAISANDU	6° 59' 32.885" N	73° 3' 39.537" W	221,45
36	PAISANDU	6° 59' 33.659" N	73° 3' 37.879" W	79,53
37	PAISANDU	6° 59' 35.466" N	73° 3' 39.059" W	993,91
38	PAISANDU	6° 59' 34.200" N	73° 3' 37.072" W	18,23
39	PAISANDU	6° 59' 41.437" N	73° 3' 39.195" W	40,30
40	PAISANDU	6° 59' 38.988" N	73° 3' 40.894" W	3236,41
41	PAISANDU	6°59'38.90" N	73° 3'38.91" W	1165,03
42	A2-RUTA 5	7° 0' 0.425" N	73° 3' 39.663" W	2028,61
43	A2-RUTA 5	6° 59' 50.766" N	73° 3' 49.316" W	483,22
44	A2-RUTA 5	6° 59' 44.886" N	73° 3' 57.209" W	2573,68
45	PALERMO I	6° 59' 25.549" N	73° 3' 32.404" W	196,36
46	PALERMO I	6° 59' 24.672" N	73° 3' 31.541" W	12,54
47	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.777" N	73° 3' 40.782" W	3,32
48	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 30.667" N	73° 3' 46.226" W	5,08
49	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.542" N	73° 3' 43.911" W	267,90
50	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.661" N	73° 3' 43.790" W	67
51	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.137" N	73° 3' 44.622" W	849,80
52	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.644" N	73° 3' 45.830" W	338,90




SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

53	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 30.595" N	73° 3' 46.832" W	309,40
54	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 29.975" N	73° 3' 47.136" W	15,12
55	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.799" N	73° 3' 48.805" W	55,14
56	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.275" N	73° 3' 49.543" W	20,40
57	PORTAL DEL TALAO	6° 59' 28.337" N	73° 3' 46.128" W	154,70
58	A3_RUTA-6	6° 59' 24.721" N	73° 3' 40.788" W	33300
59	A3_RUTA-6	6° 59' 29.926" N	73° 4' 4.952" W	1124,18
60	A3_RUTA-6	6° 59' 30.147" N	73° 4' 3.307" W	376,08
61	A3_RUTA-6	6° 59' 38.642" N	73° 4' 2.508" W	301,74
62	A1_RUTA-4	6° 59' 45.513" N	73° 3' 48.511" W	79,10
63	A1_RUTA-4	6° 59' 45.621" N	73° 3' 45.983" W	349,10
64	A1_RUTA-4	6° 59' 52.875" N	73° 3' 42.675" W	30,30
65	A1_RUTA-4	6° 59' 52.988" N	73° 3' 42.847" W	41,10
66	A1_RUTA-4	6° 59' 53.981" N	73° 3' 42.257" W	448,60
67	A1_RUTA-4	6° 59' 54.583" N	73° 3' 43.549" W	27,70
68	A1_RUTA-4	6° 59' 55.505" N	73° 3' 42.343" W	304,28
69	A1_RUTA-4	6° 59' 55.628" N	73° 3' 42.559" W	498,80
70	A1_RUTA-4	6° 59' 56.052" N	73° 3' 42.345" W	304,40
71	A1_RUTA-4	6° 59' 56.584" N	73° 3' 41.477" W	4,50
72	A1_RUTA-4	6° 59' 57.457" N	73° 3' 40.642" W	11,90
73	A1_RUTA-4	6° 59' 56.378" N	73° 3' 40.258" W	63,60
74	A1_RUTA-4	6° 59' 59.567" N	73° 3' 38.221" W	213,30
75	A1_RUTA-4	7° 0' 2.095" N	73° 3' 37.697" W	145,30
76	A1_RUTA-4	7° 0' 2.393" N	73° 3' 35.952" W	76,70
77	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.741" N	73° 3' 40.958" W	109,50
78	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.088" N	73° 3' 40.991" W	17,80
79	DIVINO NIÑO	6° 59' 51.725" N	73° 3' 40.216" W	379,60
80	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.661" N	73° 3' 39.969" W	12
81	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.827" N	73° 3' 36.729" W	405,50
82	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.198" N	73° 3' 35.448" W	0,60
83	DIVINO NIÑO	6° 59' 54.795" N	73° 3' 35.273" W	0,80
84	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.042" N	73° 3' 35.506" W	1,40
85	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.914" N	73° 3' 34.944" W	93,50
86	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.721" N	73° 3' 34.736" W	93,50
87	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.397" N	73° 3' 34.558" W	53,50
88	DIVINO NIÑO	6° 59' 55.568" N	73° 3' 33.645" W	2,40
89	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.305" N	73° 3' 33.013" W	0,80
90	DIVINO NIÑO	6° 59' 57.131" N	73° 3' 33.043" W	40,30
91	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.835" N	73° 3' 33.899" W	53,50
92	DIVINO NIÑO	6° 59' 56.741" N	73° 3' 33.828" W	253,60
93	DIVINO NIÑO	6° 59' 54.514" N	73° 3' 40.569" W	159,90
94	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.448" N	73° 3' 40.964" W	44
95	DIVINO NIÑO	6° 59' 52.502" N	73° 3' 41.493" W	38
96	A2-RUTA 5	6° 59' 29.926" N	73° 4' 4.952" W	27,20

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

97	A2-RUTA 5	6° 59' 30.147" N	73° 4' 3.307" W	27,20
98	A2-RUTA 5	6° 59' 34.926" N	73° 4' 2.952" W	27,20
TOTAL, ÁREA				59719,81

3.9. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Esta actividad se inició a prestar en el municipio de Piedecuesta a partir del mes de noviembre del año 2022.

tipo de árbol	altura	localidades, comunidades, o similares.	Cantidad de árboles según catastro.	Frecuencia programada de poda al año.
1	Hasta 5 m	Bosques de Aranjuez, Coovicop, Divino Niño, el Refugio, Paisandú, Palermo 1, Paraíso, Parque de Guatiguara, Portal del Talado, vía Guatiguara y Villa Lina.	342	El periodo de intervención es cada tres años
2	5.1 A 15 MTS		880	
3	15.1 A 20 MTS		76	
4	Mayor A 20 MTS		48	

3.10. Lavado de áreas públicas


ITEM	ACTIVIDAD	localidades, comunidades, o similares.	Área total a intervenir	Frecuencia programada de poda al año.
1	Lavado de áreas Públicas	El Refugio y el Molino	1120 m2	semestral

3.11. Actividad de Aprovechamiento

A la fecha la empresa no realiza actividades de aprovechamiento de residuos.

3.12. Actividad de tratamiento

A la fecha la empresa no realiza actividades de tratamiento de residuos.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

3.13. Actividad de Comercialización

Punto de atención al Usuario:

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de Atención	Horario de Atención
Carrera 19 N° 34-64 Piso 3 Edificio COLTABACO	6330970	Lunes a viernes	7:00 am a 12:30 am 1: 30 pm a 5:00 pm

4. Medios de contacto

Dirección electrónica página web	http://www.limpiezaurbana.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqr@limpiezaurbana.com.co
Línea de atención al cliente	6330970
Servicios adicionales que presta	N.A.

5. Programas de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del decreto 2981 de 2013.

Localidad, comuna o similares	Tema	Programación (Mes)
Toda el área urbana.	Juntos Separando	A SOLICITUD DEL USUARIO
	Tenencia responsable de mascotas	A SOLICITUD DEL USUARIO
	Código de Convivencia Ciudadana	A SOLICITUD DEL USUARIO

6. Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta, directa)	Descripción	Puntos de pago
CONJUNTA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS	ESTABLECIDOS POR EL ENTE FACTURADOR
CONJUNTA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	ESTABLECIDOS POR EL ENTE FACTURADOR

6.1. Residuos especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
GENERADOS EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS MASIVOS	El usuario debe comunicarse con nuestra línea de atención para coordinar de acuerdo al evento, el	6330970



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA


10 de Julio del 2020

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	tipo de servicio que requiera para que el área operativa planifique la prestación del servicio.	
GENERADOS POR PUNTOS DE VENTA EN ÁREAS PÚBLICAS	Los residuos generados por usuarios comerciales se evacuan en cada frecuencia.	6330970
ANIMALES MUERTOS	Cuando los usuarios se comunican para reportar este tipo de residuo, el área de PQR recibe la solicitud y tramita a través del área operativa la recolección de acuerdo a la ruta en la que se haya presentado. Este tipo de eventos se solucionan el mismo día del reporte.	6330970
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Se realiza por solicitud del usuario y de igual manera se programa a través del reporte recibido por el área de PQR coordinando con el área operativa la orden para la prestación del servicio.	6330970
RESIDUOS ESPECIALES	Los consideramos como Colchones, vegetales(poda), muebles y carpintería, se solicita el servicio mediante la línea amiga y cancelando el servicio se programaran a través del reporte recibido por el área de PQR coordinando con el área operativa mediante el formato de seguimiento	6330970

Nota: En la descripción de la actividad se debe precisar la obligación del usuario del acuerdo antes de la realización del evento.

6.2. Programa de Gestión del Riesgo

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social y biológico que puede manifestarse en la


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

prestación del servicio domiciliario de aseo en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a los usuarios, los bienes, trabajadores y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Las amenazas en la cual la Organización ha identificado son:

AMENAZAS NATURALES	
Este tipo de contingencia se relaciona con los eventos naturales y aquellos propios de la naturaleza que pueden afectar el normal funcionamiento de la operación	
INUNDACIONES	Inundaciones o cubrimiento por el agua a causa de desbordamientos de los ríos o quebradas durante sus crecidas.
PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA	Causados por la acción de la gravedad y/o de la saturación hídrica de las formaciones superficiales.
SISMOS Y TERREMOTOS	Actividad sísmica (temblores de tierra, terremotos)
TORMENTA ELECTRICA	Fenómeno natural con riesgos de descargas eléctricas y efectos sonoros que pueden causar temores y distracciones
VENDAIALES - LLUVIAS	Dado por fuertes vientos que pueden ocasionar daños a infraestructura con riesgos a actores viales y personas en general.
AVALANCHA	Represamiento de aguas de escorrentía o fuentes hídricas.
AVENIDA TORRENCIAL	Crecidas repentinas.
AMENAZAS ANTRÓPICAS	
Este tipo de contingencia está relacionada con la actividad humana, pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.	
ORDEN PÚBLICO	<p>Es claro que la situación de orden público incide sobre el ámbito territorial en distintas proporciones, por lo que eventos de tipo terroristas deben ser previstos dentro de la región con muy poca probabilidad de ocurrencia, pero sin descartarse como una situación potencial.</p> <p>Así también se contemplan las posibles ocurrencias de actos mal intencionado de terceros, motín, huelga, asonada, conmoción civil, actos de autoridad, entre otros.</p>




<p>INCENDIOS</p>	<p>La ocurrencia de incendios puede incidir en afectar las operaciones, generándose cierre de vías, contaminación y destrucción de equipos propios, así como también la quema de residuos puede causar afectaciones al medio ambiente y generar posibles daños a la comunidad o a la propiedad de terceros.</p> <p>Un incendio puede ser generado por causas propias de la naturaleza o por fallas del hombre en su manipulación de elementos y por acción directa del calor.</p>
<p>CIERRE DEL RELLENO SANITARIO</p>	<p>Sitio técnico definido para disposición final de residuos sólidos bajo normatividad legal vigente aplicable y con licenciamientos de las autoridades ambientales para su reglamentación el cual al verse en un cierre total afecta directamente toda la operatividad por no contar con otros sitios autorizados y que permitan la disposición final de residuos sólidos dentro del departamento de Santander.</p>
<p>EXPLOSIÓN POR BIOGAS</p>	<p>Elemento peligroso que puede generar problemas por inhalación y sobre todo riesgo de explosión.</p>
<p>AMENAZAS OPERATIVAS</p>	
<p>Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones para las que fue concebido el proyecto, pueden ser causadas en forma accidental por mal funcionamiento de equipos o a consecuencia de un mal mantenimiento de los componentes del sistema.</p>	
<p>ACCIDENTE VEHICULAR</p>	<p>Sucedo no premeditado que por las posibles afecciones en el accidente o incidente pueden retrasar o parar la operatividad.</p>
<p>FALLAS OPERACIONALES</p>	<p>Hace referencia a cierre de relleno sanitario “El Carrasco”</p>
<p>FALLAS EN LA SEGURIDAD</p>	<p>Dentro de todo proceso existe un conjunto de normas o procedimientos específicos que a la vez garantizarán el desarrollo de una actividad específica que permite la conservación de la integridad de los operadores y del medio natural, procedimientos que al ser pasados por alto o no ser suficientes pueden derivar en eventos de diversa magnitud.</p>
<p>AMENAZAS RELACIONADAS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES</p>	
<p>Este tipo de contingencia está relacionada con el cumplimiento de las funciones de sus trabajadores por una situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos a causas de riesgos en temas de seguridad y salud en el trabajo</p>	
<p>BIOLOGICOS</p>	<p>Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.</p>
	<p>Postura (prolongadas mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación de cargas. Carga postural estática, carga de</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

BIOMECANICO	trabajo dinámica, carga física total, manejo y transporte de cargas, diseño del puesto, carga sensorial.
MECANICOS	Caídas desde alturas, caídas al mismo nivel, caídas de objetos, atrapamientos, golpes o choques por objetos, cortes con objetos, proyecciones de objetos, pisadas sobre objetos.
PSICOSOCIALES	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación de desempeño, manejo de cambios), características de la organización del trabajo (comunicación, tecnologías, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), características del grupo social de trabajo (relaciones cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo), condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.), interface persona- tarea (conocimientos habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización), jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso).

En relación con las amenazas relacionadas con la salud de los trabajadores, la afectación del riesgo biológico a nivel general de los trabajadores por una exposición a un virus o pandemia podría generar una amenaza alta si se presentase a un 100% de los Trabajadores. En caso de que se presente a una población más pequeña la afectación estaría disminuyendo a media y a baja.

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ● Daño o avería de vehículos de recolección ● Incendio de vehículos población ● Accidentes de operarios ● Restricción de uso de vías (por arreglo o mantenimiento, así como también por alteraciones en el orden público) ● Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de los residuos orgánicos a disponer ● Capacidad de carga de vehículos por viajes a otra zona ● Retiro de la zona por parte del operario
BARRIDO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Daños en los implementos y herramientas utilizadas ● Accidentes de operarios de barrido ● Retiro de la zona por parte del operario
DISPOSICIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes de tránsito o laborales en el recorrido al momento de transportarse al sitio de disposición final ● Accidentes al momento del descargue de los residuos

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

ELEMENTO AFECTADO	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de residuos o material a disponer • Explosión por acumulación de gases • Cierre de relleno sanitario • Desplazamiento a otras ciudades por cierre del relleno sanitario.
PRESENTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Baja respuesta por parte del operario • Baja respuesta por parte del usuario • Baja respuesta por parte de las entidades gubernamentales • Bajo control y vigilancia de las entidades gubernamentales • No utilización de las bolsas y elementos de trabajo suministrados
PERSONAL (TRABAJADORES)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la accidentalidad en el trabajo • Aumento de enfermedades laborales • Afectación a mecanismos de control y seguimiento a la operación • Aumento de costos ante las exigencias de protección de trabajadores • Aumento de costos en la contratación
CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUPERAR LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de disponibilidad presupuestal para atender los gastos generados por la prestación del servicio y que causen emergencia

Acciones de respuesta frente a las amenazas identificadas según el origen

AMENAZA	COMPONENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RESPUESTA
INUNDACIONES	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · En los lugares que la comunidad no ha sido evacuada y se genere residuos: · Se continuarán las rutas programadas en tanto el nivel del agua no supere los 8 cm (el personal deberá llevar los EPP correspondientes a las condiciones) · Si el nivel del agua supera los 8 cm se activa la alerta naranja y se dispone de puntos de acopio en lugares considerados seguros. · De acuerdo a la solicitud del CMGR se dispondrán los recursos para la recolección de residuos o escombros que genere la inundación.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · Activación de alarmas y suspensión del servicio si se considera necesario. · Inspección al estado de los vehículos y arreglo al daño si fuera necesario teniendo en cuenta las acciones de respuesta para amenaza de sismo.
PROCESOS REMOCIÓN EN MASA	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se buscaran vías alternas para garantizar la prestación el servicio · Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo. · No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas. <p>En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.</p>
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · Garantizar el servicio de transporte a disposición final por vías alternas. <p>Realizar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación)



SISMOS Y TERREMOTOS

Recolección de residuos sólidos ordinarios

Los riesgos asociados con la ocurrencia de un sismo o terremoto en el componente del sistema son: daños a la infraestructura, incendios, heridos, muertos, contaminación ambiental, pérdidas económicas y acumulación excedida de residuos sólidos y escombros por lo que se consideran las siguientes acciones:

- Toda remoción de residuos o escombros será debidamente concertada y coordinada con los organismos de Socorro.
- En caso de que el movimiento telúrico haya ocasionado el colapso de las edificaciones generando acumulación de escombros en las vías se despejará con maquinaria o mano de obra las rutas de recolección para ser habilitadas, lo que implicará que en tanto no se despeje de material el servicio será interrumpido.
- Si la emergencia amerita activar alertas verde y amarilla se realizan las acciones determinadas.
- Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta naranja.
- Recuperarlas rutas de recolección en un lapso de tiempo no mayor de 6 horas siempre y cuando los cuerpos de socorro no se encuentren realizando en la vía tareas de rescate urbano, lo que obligaría al cambio de ruta temporalmente.
- Si la cantidad de residuos escombros y/o residuos sólidos acumulados supera la cantidad permitida se activa la alerta roja.
- Se activan rutas de recolección alternas, en tanto dure el nivel de alerta.
- Activar medidas provisionales de manipulación y recolección de los residuos sólidos ordinarios
- Brigadas comunitarias de recolección y transporte a punto de acopio.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

		<ul style="list-style-type: none"> · Utilizar recipientes impermeables y con tapa hermética de preferencia plásticos o metálicos instalados en lugares de total asepsia, la capacidad de los recipientes debe ser suficiente para el almacenamiento de residuos por lo menos de tres días de recolección, deberán poder ser manipulados por dos personas y finalmente deben ser ubicados de forma estratégica entre los usuarios productores. · Gestionar los recursos, permisos y licencias necesarias para contener la situación.
	<p>Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Si el vehículo sale averiado, dependiendo de la magnitud del daño se realizarán las reparaciones correspondientes en el menor tiempo posible. · Si el vehículo resulta sepultado o totalmente averiado por el colapso de alguna estructura o los existentes sean insuficiente para la recolección se utilizarán vehículos acondicionados provisionalmente, (camionetas o volquetas). · Cuando las vías de salida del municipio se ven afectadas por el movimiento telúrico y es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo. (los residuos se trasladarán con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación) · En todo caso se utilizará los vehículos para dar prioridad a la recolección en instituciones vulnerables.
<p>TORMENTA ELÉCTRICA</p>	<p>Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Como medida preventiva se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa las tormentas que generan riesgos para los colaboradores · Garantizar el cumplimiento de las actividades y micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

<p>VENDAUALES-LLUVIAS</p>	<p>Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Se tendrá suspensión no mayor a 4 horas mientras cesa los vientos y fuertes lluvias que generan riesgos para los colaboradores por golpes con objetos transportados por el aire o caída de ramas de árboles. ·Garantizar el cumplimiento de las actividades y micro rutas de barrido y recolección una vez se garantice la viabilidad de retomar las funciones por los colaboradores.
<p>AVALANCHAS</p>	<p>Recolección de residuos sólidos ordinarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·En dado caso que se afecten las vías principales y utilizadas para ejecutar las rutas de recolección, se buscaran vías alternas para garantizar la prestación el servicio ·Para la recolección de posibles escombros, rocas o material sedimentario producto del evento, se tendrá y seguirá las recomendaciones por parte de las dependencias de gestión del riesgo. ·No generar retraso en las rutas de recolección por más de 6 horas. <p>En dado caso cierre total, se realizarán brigadas y puntos de acopio para una vez superado el evento realizar la recolección total de las áreas que permanecían aisladas.</p>
	<p>Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Asegurar la prestación del servicio de transporte a disposición final por vías alternas. <p>Ejecutar la actividad sin exposición a riesgos, manteniendo comunicación constante y aprobación por las oficinas de la gestión del riesgo encargadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·En dado caso que las vías principales de salida del municipio hacia el relleno sanitario es imposible el transporte de los residuos ordinarios al lugar de disposición final, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación)



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03


PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

AVENIDA TORRENCIAL	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> ·Estar en constante comunicación con las oficinas de la gestión del riesgo municipales, bomberos y entidades de atención a desastres con base a los posibles crecientes súbitas de fuentes hídricas. ·Evacuar personal operativo expuesto por la asignación de micro rutas en las zonas de riesgo hasta que se reporte por entes oficiales la no presencia de riesgos. ·Estar pendientes y disposición ante cualquier llamado de ayuda por entes de atención a desastres en dado caso de ser solicitado para remoción de sedimentos, material vegetal, escombros.
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ·Realizar la actividad de transporte por vías alternas y lejanas al área de riesgo definida por los organismos de atención a desastres. ·Apoyar las acciones de transporte de sedimentos, escombros o material vegetal provocados por el evento.
ORDEN PÚBLICO	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> ·Se ajustarán las rutas de recorrido teniendo en cuenta las afectaciones y limitantes viales generadas por el orden público dentro del municipio ·Mantener comunicación directa con el municipio y entes de atención del riesgo y desastres quienes evalúan los eventos presentados con el fin de no exponer el personal operativo ·No generar retrasos por más de 6 horas en las rutas de recolección
	Trasporte	<ul style="list-style-type: none"> ·Si se presentan cierres viales se revisará la posibilidad de buscar vías alternas para la prestación del servicio · Si se tiene restricción total de movilidad se enviará una brigada para realizar los recorridos y puntos de acopio, una vez sean habilitadas las vías se realizará la recolección en los sitios definidos.
INCENDIOS	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · La ocurrencia de un incendio que afecte al componente traerá como consecuencia el daño a los equipos y materiales, lesiones en los operarios y generación de escombros por lo que las acciones de respuesta a seguir serán las mismas dispuestas para la amenaza de sismo o terremoto.

	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · En todo caso toda tarea de recolección y transporte será realizada una vez sea controlado el incendio por los organismos de socorro.
CIERRE DE RELLENO SANITARIO	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · Activar la alarma naranja en caso de que no se reciba una (1) tonelada por parte del depósito Final de Residuos sólidos · En Alerta Naranja trasladará el depósito de Residuos Sólidos con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación) · En Alerta Roja trasladará el depósito de Residuos Sólidos a los Rellenos Sanitarios de Aguachica (cesar) · Se oficiará a la CORPORACION DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB, Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, a la Superintendencia de Servicios Públicos y demás entidades descritas como de ayuda externa para el presente evento · La empresa buscara adecuar un lugar que sirva provisionalmente como relleno sanitario emergente por un máximo de treinta (365) días.
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · Se programarán vehículos de recolección y conductores, con el fin de dar traslado a los diferentes Rellenos sanitarios de otros municipios, fuera de Santander.
EXPLOSIÓN POR GAS	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · Ante la eventualidad de una explosión de por biogás e el relleno sanitario, se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo (los residuos se trasladaran con las entidades de relleno sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad en caso de cierre, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptaran los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación)

FALLAS OPERACIONALES	Transporte y disposición final	<ul style="list-style-type: none"> · Se activará la alerta naranja y se dispondrá los residuos en un relleno sanitario emergente el cual será determinado y autorizado por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo o en su defecto los residuos se trasladarán a rellenos sanitario las cuales se tenga acuerdo de cooperatividad, al igual en caso de no tener convenio alguno, se adoptarán los lineamientos de las alcaldías de los municipios de área de prestación.
FALLAS EN LA SEGURIDAD	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar y garantizar los procesos con la consignade prevalecer el bienestar, cuidado y protección de nuestros colaboradores, para no tener retrasos en la ejecución operativa.
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · mantener todo el recurso de maquinaria, equipos, herramientas, vehículos y humano en óptimas condiciones para la ejecución de las actividades correspondientes a la prestación del servicio público de aseo, con el fin de evitar retrasos y novedades.
ACCIDENTES VEHICULARES	Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · Se debe priorizar la atención del o los operarios lesionados. · Señalizar y restringir el acceso a la escena del accidente · Activar las alertas pertinentes considerando la duración en la solución del evento y el tiempo que deba suspenderse el servicio. · Si el vehículo sale averiado, dependiendo de la magnitud del daño se realizarán las reparaciones correspondientes en el menor tiempo posible. · Si el vehículo resulta totalmente averiado por el accidente se utilizarán vehículos acondicionados provisionalmente, (camionetas o volquetas).
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> · Se debe realizar transbordo de los residuos sólidos, en tal caso de que el vehículo quede inoperativo, para no generar contaminación ambiental, una emergencia sanitaria.
BIOLOGICOS, BIOMECANICO, MECANICOS, PSICOSOCIALES	Barrido y Recolección de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> · Activación de protocolos de para poder realizar las actividades d barrido y recolección de residuos sólidos ordinarios, según el tipo de riesgos evidenciado.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

		<p>· La aplicación de protocolos irá articulados a la cantidad de trabajadores afectados ya sea para la sustitución o reemplazo o activación de protocolos generales aplicables a toda la organización tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de limpieza y desinfección 2. Protocolo de bioseguridad 3. Protocolos de asignación de labores
	Transporte	

7. Factores de subsidio y aporte solidario


Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	51%	0 %
Estrato 2	18.75%	0 %
Estrato 3	15%	0 %
Estrato 4	0 %	0 %
Estrato 5	0 %	50 %
Estrato 6	0 %	60 %
Industrial	0 %	30%
Comercial	0 %	50%
Oficial	0 %	0 %

8. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de inscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	21/02/2022	018
Convenios con el fondo de solidaridad y retribución de ingresos	No se tiene número de convenio, pero viene funcionando el fondo sin novedad alguna	

9. Equipos, elementos, y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición.


No Aplica.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

10. Cumplimiento de las obligaciones del prestador, contenidas en el PGIRS.

Programa institucional para la prestación del servicio de aseo


PROYECTOS							
PROYECTO 1. Fortalecimiento del programa institucional para la prestación del servicio de aseo	Fase 1. Diagnóstico: Se tomó como marco de referencia la línea base del PGIRS. Esta información se recopiló siguiendo la metodología establecida por la Resolución 754 del 2014 "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos" para poder tener un claro concepto del estado actual de la prestación del servicio de aseo en el Municipio, en cuanto al manejo de los residuos sólidos, actualización de datos, visitas de seguimiento, entre otros.						
	Fase 2. Contractual: Suscripción del acuerdo para el establecimiento del porcentaje de subsidios y contribuciones para atender la demanda de subsidios de la prestación del servicio público de aseo.						
	Fase 3. Ejecución: En esta fase se debe lograr que todos los actores tengan conocimiento e integren en su accionar las actualizaciones producto de la revisión y actualización del documento PGIRS 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Inventario forestal y caracterización de áreas urbanas públicas - Caracterización físico química de los residuos generados en el Municipio de Piedecuesta - Censo de recicladores - Línea base - Objetivos y metas - Programas 						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Mantener actualizada la estratificación socioeconómica, conforme a lo previsto en la Ley 142 de 1994	OMAG y Empresas de Aseo	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada	Una (1) base de datos de estratificación de suscriptores actualizada
Promover la conformación de Comités, para el Control, vigilancia y gestión de los servicios públicos	OMAG, Empresas de aseo, Empresas de aprovechamiento, otras instituciones.	Una (1) reunión semestral	Una (1) reunión semestral	Una (1) reunión semestral	Una (1) reunión semestral	Una (1) reunión semestral	Una (1) reunión semestral

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

PROYECTO 2. Sanciones y comparendo ambiental	Fase 1. Diagnóstico: Conocer y analizar el estado actual (conocimiento y práctica) del comparendo ambiental en el Municipio.						
	Fase 2. Contractual: Creación de un comité de inspección ambiental con conocimiento técnico y jurídico en lo relacionado con el control y vigilancia sobre la adecuada gestión de los residuos sólidos.						
	Fase 3. Ejecución: Aplicar los instrumentos jurídicos para la inspección, vigilancia y control en el manejo de los residuos sólidos, se pretende mejorar los malos hábitos de la comunidad.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos sólidos	Policía Ambiental, Empresas de Aseo, Organizaciones de aprovechamiento, OMAG, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Oficina Asesora jurídica	(6 meses de trabajo / año)	(6 meses de trabajo / año)	(6 meses de trabajo / año)	(6 meses de trabajo / año)	(6 meses de trabajo / año)	(6 meses de trabajo / año)

Programa de recolección y transporte de residuos sólidos

PROYECTOS							
PROYECTO 1. Implementación de una ruta selectiva de los residuos sólidos orgánicos producidos por los grandes generadores	Fase 1. Diagnóstico: Se deben identificar los grandes generadores de residuos sólidos orgánicos dentro del municipio de Piedecuesta, cuantificar la generación de este tipo de residuos y las empresas con actividades de tratamiento de residuos orgánicos dentro o cerca del Municipio.						
	Fase 2. Contractual: Suscripción de convenios entre empresas de aseo y empresas de tratamiento de residuos orgánicos cumpliendo con los requisitos establecidos por el Municipio, en donde el municipio presente las posibles alternativas.						
	Fase 3. Ejecución: Realizar la recolección de residuos sólidos orgánicos de los grandes generadores del Municipio y transportarlos hasta un sitio adecuado para su respectivo aprovechamiento. Para esta fase se plantean las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los grandes generadores de residuos sólidos orgánicos del Municipio. 2. Generar una ruta selectiva de recolección. 3. Tratamiento y/o Transformación. 4. Capacitación sobre la correcta separación en la fuente y presentación de residuos orgánicos de los usuarios que participen del proyecto. 5. Aprovechamiento del producto final. 						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Suscripción de convenios entre empresas de aseo y empresas encargadas de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos.	Empresas de Aseo, Empresas de tratamiento, OMAG	Un (1) convenio/año	Un (1) convenio/año	Un (1) convenio/año	Un (1) convenio/año	Un (1) convenio/año	Un (1) convenio/año
Capacitación a los usuarios acerca de la correcta separación en la fuente y presentación de los residuos orgánicos	Empresas de Aseo, Empresas de tratamiento, OMAG	1000 usuarios capacitados /año	1000 usuarios capacitados /año	1000 usuarios capacitados /año	1000 usuarios capacitados /año	1000 usuarios capacitados /año	1000 usuarios capacitados /año
Ejecución de acciones de recolección y transporte de residuos sólidos orgánicos	Empresas de Aseo, Empresas de tratamiento	500 toneladas de residuos orgánicos / año	500 toneladas de residuos orgánicos / año	1000 toneladas de residuos orgánicos / año	1000 toneladas de residuos orgánicos / año	1500 toneladas de residuos orgánicos / año	1500 toneladas de residuos orgánicos / año

PROYECTO 2. Digitalización de las rutas de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables	Fase 1. Diagnóstico: Cada empresa debe contar con información clara y precisa de sus macro y microrutas de recolección.
	Fase 2. Contractual: No aplica.
	Fase 3. Ejecución: Realizar la digitalización de las rutas de recolección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables generando un archivo conjunto de todas las empresas por actividad.

ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Diagnóstico y metas de trabajo con las empresas de aseo	OMAG, Empresas de Aseo, Empresas de aprovechamiento	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año
Diagnóstico y metas de trabajo con las empresas y organizaciones de aprovechamiento	OMAG, Empresas de Aseo, Empresas de aprovechamiento	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año	6 meses de trabajo /año

Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

PROYECTOS	
PROYECTO 1. Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Fase 1. Diagnóstico: Se debe recopilar la información necesaria para calcular los kilómetros lineales totales (vías + áreas públicas) que se están abarcando actualmente en contraste con la totalidad de kilómetros lineales que hacen falta por cubrir para alcanzar una cobertura del 100% del área urbana del Municipio de Piedecuesta.
	Fase 2. Contractual: Suscripción del acuerdo de barrido entre las Empresas de Aseo que incluya la totalidad de km lineales correspondientes a la necesidad total de barrido y limpieza de vías y áreas públicas del Municipio y a su vez incluya a todas las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo con usuarios en el sector urbano.
	Fase 3. Ejecución:



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

	<p>1. Llevar a cabo las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas según lo estipulado en el acuerdo de barrido y el Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y horarios - Macro rutas y micro rutas - Personal y equipo para la actividad de barrido manual - Barrido y limpieza manual - Limpieza de vías y áreas públicas - Recolección de residuos provenientes de la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas y residuos depositados en las cestas.
--	--


ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Elaborar un diagnóstico previo al establecimiento del acuerdo de barrido	OMAG y Empresas de Aseo	Un (1) diagnóstico previo					
Revisión y actualización de la necesidad de barrido y limpieza del Municipio	OMAG y Empresas de Aseo	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de barrido
Suscripción del acuerdo de barrido	Empresas de Aseo	Un (1) acuerdo de barrido					
Ejecución de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Empresas de Aseo	Cumplimiento en un 70% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cumplimiento en un 80% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cumplimiento en un 90% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cumplimiento en un 100% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cumplimiento en un 100% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cumplimiento en un 100% de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

PROYECTO 2. Cestas públicas	Fase 1. Diagnóstico: Ya se cuenta con el inventario actualizado de las cestas del Municipio. Se debe acordar previamente con el Municipio los sitios en los cuales serán instaladas las nuevas cestas.
	Fase 2. Contractual: El Municipio dará a conocer por medio de un comunicado los sitios en los que deben ser instaladas las nuevas cestas.
	<p>Fase 3. Ejecución: Para esta fase se realizarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de nuevas cestas en el espacio público del área urbana del Municipio 2. Mantenimiento de las cestas 3. Reposición de las cestas que se encuentren en mal estado
	<p>Fase 4. Evaluación: Es una fase donde se realiza la evaluación del cumplimiento de los indicadores definidos con respecto a las actividades realizadas:</p> <p>Cestas públicas instaladas / año</p> <p>Cestas públicas en buen estado / Total de cestas públicas (x100)</p>

ACTIVIDADES


Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA		10 de Julio del 2020

Revisión y actualización de la necesidad de mantenimiento de las cestas del Municipio	OMAG y Empresas de Aseo	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas	Una (1) revisión y actualización anual de la necesidad de mantenimiento de las cestas
Instalación de nuevas cestas	Empresas de Aseo	Instalar 20 cestas / año)	Instalar 20 cestas / año)	Instalar 20 cestas / año)	Instalar 20 cestas / año)	Instalar 20 cestas / año)	Instalar 17 cestas / año)
Mantenimiento de cestas	Empresas de Aseo	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento	Mantenimiento del 100% de las cestas definidas en la necesidad de mantenimiento
Reposición de cestas	Empresas de Aseo	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición	Reposición del 100% de las cestas definidas en la necesidad de reposición

Programa de lavado de áreas públicas


PROYECTOS							
PROYECTO 1. Acuerdo de Lavado de áreas públicas	Fase 1. Diagnóstico: Determinar el área correspondiente a la necesidad de lavado de las áreas públicas del Municipio.						
	Fase 2. Contractual: Suscripción del acuerdo CLUS entre las Empresas de Aseo que incluya la totalidad de áreas públicas sujetas de lavado, así como la inclusión de todas las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo con usuarios en el sector urbano.						
	Fase 3. Ejecución: 2. Llevar a cabo las actividades de lavado de áreas públicas según lo estipulado en el acuerdo de barrido y el Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / año					
		1	2	3	4	5	6
Revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	OMAG, EMPRESAS DE ASEO	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio	Una revisión y actualización anual de la necesidad de lavado del Municipio

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL				VERSION 03	
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA				10 de Julio del 2020	

Gestión de acuerdos de lavado de áreas públicas.	Empresas de Aseo	Un (1) acuerdo de lavado de áreas públicas					
Ejecución de las actividades de lavado de áreas públicas	Empresas de Aseo	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)	Lavar 7.701 m2 (16 puentes peatonales)

Programa de corte de césped y poda de árboles en áreas públicas

PROYECTOS							
PROYECTO 1. Acuerdo CLUS	Fase 1. Diagnóstico: N/A (La oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo proporcionó a las Empresas de aseo la información base necesaria para la distribución y desarrollo de las actividades CLUS).						
	Fase 2. Contractual: Suscripción del acuerdo CLUS entre las Empresas de Aseo que incluya la totalidad de árboles y m2 de césped, así como la inclusión de todas las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo con usuarios en el sector urbano. La oficina de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo cuenta con un permiso general de poda para el año 2022 expedido por la CDMB para el componente arbóreo que quedó censado en el Inventario Forestal 2020.						
	Fase 3. Ejecución: <ol style="list-style-type: none"> 3. Llevar a cabo las actividades de corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas según lo estipulado en el acuerdo de barrido y el Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y horarios - Normas de seguridad - Personal y equipo - Recolección, aprovechamiento o disposición final de residuos provenientes del corte de césped y poda de árboles 						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Suscripción del acuerdo CLUS	Empresas de Aseo	Un (1) acuerdo CLUS					
Revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	OMAG y Empresas de Aseo	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles	Una revisión y actualización anual de la necesidad de corte de césped y poda de árboles
Ejecución de las actividades de corte de césped	Empresas de Aseo y OMAG	Corte de césped de 122,5 Ha	Corte de césped de 122,5 Ha	Corte de césped de 122,5 Ha	Corte de césped de 122,5 Ha	Corte de césped de 122,5 Ha	Corte de césped de 122,5 Ha
Ejecución de las actividades de poda	Empresas de Aseo y OMAG	Podar 3.795 árboles	Podar 3.795 árboles	Podar 3.793 árboles	Podar 3.795 árboles	Podar 3.795 árboles	Podar 3.793 árboles
Recolección y disposición final de material vegetal producto de la poda de árboles y el corte de césped	Empresas de Aseo y OMAG	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped	Adecuada recolección y disposición final del 100% del material vegetal producido en las labores de poda y corte de césped

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Programa de separación en la fuente

PROYECTO 1. Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Fase 1. Diagnóstico: Identificar los actores y grupos de interés, definir sus representantes, planeación de los aspectos a tratar en el comité y acciones conjuntas a desarrollar.						
	Fase 2. Contractual: Creación del comité para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Piedecuesta.						
	Fase 3. Ejecución: Planeación y ejecución de acciones conjuntas en pro de la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas					
		1	2	3	4	5	6
Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	OMAG, Empresas de Aseo, Empresas y Organizaciones de Aprovechamiento, Empresas de Tratamiento y otros actores.	Cumplir en un 15% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Cumplir en un 30% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Cumplir en un 45% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Cumplir en un 60% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Cumplir en un 75% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos	Cumplir en un 90% con las actividades correspondientes al Comité municipal para fomentar la separación en la fuente, el aprovechamiento y el tratamiento de residuos sólidos

Programa de manejo de residuos de construcción y demolición

PROYECTOS							
PROYECTO 1. Diagnóstico de la situación de los residuos de construcción y demolición en el Municipio.	Fase 1. Diagnóstico: Se cuenta con la información relacionada en la línea base, acerca de la cantidad de residuos RCD dispuestos en el Municipio, sitio de disposición y censo de puntos críticos, a la cual se le sumará la información que surja de la identificación de los botaderos a cielo abierto y la identificación de generadores de RCD.						
	Fase 2. Contractual: Se requiere la suscripción de un contrato para la recolección y disposición de RCD.						
	Fase 3. Ejecución: Esta fase consiste en desarrollar acciones que conlleven a aclarar el panorama sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD y permitan la planeación de acciones para su prevención y mitigación.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Identificación de botaderos a cielo abierto	OMAG y Empresas de aseo	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio	Cuatro (4) reportes con los botaderos a cielo abierto del Municipio
Identificación de generadores de residuos de construcción y demolición	OMAG y Empresas de aseo	Cuatro (4) reportes con los generadores de	Cuatro (4) reportes con los generadores de	Cuatro (4) reportes con los generadores de	Cuatro (4) reportes con los generadores de	Cuatro (4) reportes con los generadores de	Cuatro (4) reportes con los generadores de

PROYECTO 2. Recolección de residuos de construcción y demolición y desactivación de botaderos a cielo abierto	Fase 1. Diagnóstico: No aplica.
	Fase 2. Contractual: Se requiere la suscripción de un contrato para la recolección y disposición de RCD.
	Fase 3. Ejecución: Esta fase enmarca las acciones direccionadas a la desactivación de los sitios de arrojamiento clandestinos de residuos de construcción y demolición en vías, andenes, separadores y áreas públicas.


ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Limpeza de cañadas y fuentes hídricas por presencia de RCD	Empresas de Aseo y OMAG	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD	Limpeza en 2,5 km de cañadas y fuentes hídricas con presencia de RCD
Recolección y disposición final de RCD	Empresas de Aseo y OMAG	Cumplimiento en un 70% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles	Cumplimiento en un 80% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles	Cumplimiento en un 90% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles	Cumplimiento en un 90% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles	Cumplimiento en un 90% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles	Cumplimiento en un 90% con las actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos inservibles

PROYECTO 3. Sensibilización sobre la problemática asociada a la mala disposición de residuos de construcción y demolición	Fase 1. Diagnóstico: Esta fase comprende la identificación del público objetivo para lo cual se debe contar con la base de datos de las diferentes instituciones educativas del Municipio, líderes comunitarios, entre otros.
	Fase 2. Contractual: No aplica.
	Fase 3. Ejecución: Llevar a cabo la planeación y ejecución de las jornadas de sensibilización con las temáticas acordadas, así mismo abarca el diseño el material didáctico que se va a presentar durante cada campaña. Por otra parte coordinar y apoyar la aplicación de los instrumentos jurídicos para la inspección, vigilancia y control en el manejo de los residuos de construcción y demolición, buscando así corregir los malos hábitos asociados a la mala disposición de residuos por parte de la comunidad.


ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Identificación de Generadores de RCD	OMAG, Empresas de Aseo	Un (1) reporte con los generadores de RCD	Un (1) reporte con los generadores de RCD	Un (1) reporte con los generadores de RCD	Un (1) reporte con los generadores de RCD	Un (1) reporte con los generadores de RCD	Un (1) reporte con los generadores de RCD
Jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	OMAG, Empresas de aseo, otras entidades	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD	12 jornadas de sensibilización para concientizar sobre la problemática asociada a la mala disposición de RCD

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020


Programa de manejo de residuos sólidos en áreas rurales

PROYECTO 1. Diagnóstico de la prestación del servicio de aseo en las zonas rurales del Municipio.	Fase 1. Diagnóstico: Se requiere recopilar la mayor cantidad de información posible, sobre todos los aspectos que componen la gestión de los residuos sólidos en el área rural, para ello se debe solicitar directamente la información o levantarla en campo.						
	Fase 2. Contractual: Suscripción de un contrato para llevar a cabo la Caracterización de los residuos sólidos en la fuente.						
	Fase 3. Ejecución: Llevar a cabo todas las actividades de recopilación de información, organización de datos, análisis y elaboración de informes finales.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / año					
		1	2	3	4	5	6
Censo de puntos críticos.	Empresas de Aseo, OMAG	Un (1) censo de puntos críticos actualizado	Un (1) censo de puntos críticos actualizado	Un (1) censo de puntos críticos actualizado	Un (1) censo de puntos críticos actualizado	Un (1) censo de puntos críticos actualizado	Un (1) censo de puntos críticos actualizado
PROYECTO 3. Recolección, transporte y disposición final adecuada de residuos sólidos de las zonas rurales.	Fase 1. Diagnóstico: Identificación de los puntos de zona rural en donde se hará la debida recolección de los residuos, teniendo en cuenta el acceso y el tipo de residuo generado.						
	Fase 2. Contractual: Es una fase donde se requiere la suscripción de convenios interadministrativos o contratos, con el fin de establecer un mejor servicio de recolección en la zona rural del municipio.						
	Fase 3. Ejecución: Se requiere la determinación de recorridos para asegurar una buena prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en zona la parte rural del municipio. Para esta fase se realizarán las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 13. Identificación de los puntos críticos en zona rural y el tipo de residuo que generan. 14. Planear los recorridos de recolección periódica. 15. Efectuar la recolección selectiva de los residuos sólidos. 16. Realizar el transporte y disposición final adecuada de los residuos tanto ordinarios como aprovechables. 17. Sensibilizar a la comunidad sobre la correcta separación y disposición de los residuos generados en la parte rural. 						
	Fase 4. Evaluación: Es una fase donde se realiza la evaluación del cumplimiento de los indicadores definidos con respecto a las actividades realizadas.						
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / año					
		1	2	3	4	5	6
Jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Empresas de Aseo y OMAG	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio	Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos inservibles en zonas rurales del Municipio

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

Programa de gestión de riesgo

PROYECTO 1. Gestión del riesgo asociado a la gestión de residuos sólidos	<p>Fase 1. Diagnóstico: Se toma como base el documento PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO ANTE EL POSIBLE CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER. Se debe expandir su enfoque hacia todo tipo de calamidad que pueda afectar el servicio de aseo y no solamente ante el cierre del sitio de disposición final.</p>						
	<p>Fase 2. Contractual: Decreto de suscripción de un Comité de Emergencias y Contingencias.</p>						
	<p>Fase 3. Ejecución: La ejecución de este proyecto abarca la formulación de un Plan de Emergencia y Contingencia para garantizar la prestación del servicio de aseo que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y valoración de riesgo <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de amenazas - Medidas de intervención - Priorización de escenarios - Análisis de vulnerabilidad - Conformación del comité de emergencia y contingencia <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidades - Planes de acción 						
<p>De igual forma en la ejecución de este proyecto se contempla continuar con la implementación del Plan de acción activado a raíz de la prorrogación de declaratoria de la situación de calamidad pública, contenida en el decreto N° 119 de agosto 15 de 2021 en el Municipio de Piedecuesta, Santander.</p>							
ACTIVIDADES							
Actividad	Responsable	Metas / Año					
		1	2	3	4	5	6
Ejecución de un plan de acción	CMGRD, OMAO, Sec: Hacienda, General, Interior, ofi: jurídica, prensa, Empresas de Aseo, Gobernación y otros Municipios	Cumplimiento en un 60% de las actividades ejecución de un plan de acción	Cumplimiento en un 100% de las actividades ejecución de un plan de acción				

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSION 03
	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA	10 de Julio del 2020

11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
2	01 Octubre 2019	Dany Favian Duran Peña	Líder Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Documento inicial			
Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
3	10 de Julio del 2020	Dany Favian Duran Peña	Líder Operativo
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Actualización general del documento según normatividad vigente			
Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
4	30 de Julio del 2021	Henry Andres Sarmiento Sierra	Director Técnico y de Planeación.
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Modificación integral al documento.			
Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
5	25 de octubre 2022	Jaime Said Gómez arias	Director Técnico y de Planeación.
Descripción detallada del Cambio/modificación			
Modificación integral al documento. Modificación amenazas y acciones de respuesta Inclusión de las actividades CLUS <ul style="list-style-type: none"> • Poda de árboles • Corte de césped 			



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

VERSION 03

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PIEDECUESTA

10 de Julio del 2020

- Lavado de áreas públicas
- Actualización tabla de contenido
- Actualización cumplimiento de las obligaciones del prestador, contenidas en el PGIRS

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
5	28 de octubre 2023	Jaime Said Gómez arias	Director Técnico y de Planeación.

Descripción detallada del Cambio/modificación

Modificación integral al documento.
Modificación códigos rutas de barrido
Ingreso ruta de recolección

Revisión N ₀	Elaboró		
	Fecha	Nombre	Cargo
5	25 de marzo 2024	Jaime Said Gómez arias	Director Técnico y de Planeación.

Descripción detallada del Cambio/modificación

Modificación integral al documento.
Modificación códigos rutas de barrido
Ingreso ruta de recolección
Actualización Programas PGIRS
Actualización indicadores